

INFORME DE GESTIÓN 2024



FUNDACIÓN PARA LA
RECONCILIACIÓN



ÍNDICE

	Pág.
Presentación	1
Resumen de la gestión 2024	3
Resumen de proyectos implementados	5
Proyectos en gestión	9
Fortalecimiento de la Red Internacional de Perdón y Reconciliación	10
Información financiera	11



PRESENTACIÓN

MENSAJE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

El año 2024 fue, para la Fundación para la Reconciliación, un tiempo de prueba y reafirmación. En medio de un entorno cambiante para la cooperación internacional, la filantropía y las organizaciones sociales, nuestra misión se mantuvo firme: seguir educando para sanar, reconciliar y transformar vidas.

El contexto global y nacional nos retó a reinventar nuestra manera de gestionar, de conectar y de proyectar el impacto. La disminución de fuentes de cooperación tradicional, las nuevas lógicas de inversión social centradas en productividad y empleabilidad, y la exigencia de contrapartidas financieras, nos exigieron evolucionar desde dentro: optimizar recursos, innovar en los formatos y diversificar nuestras fuentes de sostenibilidad.

Aun así, el 2024 fue un año fértil en esperanza y resultados. Ejecutamos proyectos en 10 territorios del país —desde Buenaventura y Tumaco hasta el Eje Cafetero y el Centro Andino— acompañando a comunidades, escuelas, diócesis y organizaciones sociales en procesos de reconciliación, perdón y cultura de paz.

Más de 13.000 personas fueron directamente impactadas por iniciativas como Capacidades para la Reconciliación, Bien-Estar: inspiración hacia la cultura de paz, CRESE – Educapaz, Procesos ESPERE y Sinodalidad: discernimiento, perdón y reconciliación. Cada uno de estos procesos reafirmó que la reconciliación no es solo una metodología: es una forma de vida y una apuesta ética por la humanidad.

En paralelo, dimos pasos firmes hacia una nueva etapa institucional. El Plan de Innovación Institucional nos permitió repensar el modelo de acción de la Fundación, capitalizando el conocimiento acumulado por más de dos décadas para responder a los desafíos del presente.

Diseñamos una estrategia de crecimiento con sentido, que combina sostenibilidad y propósito: diversificamos nuestros canales de generación de ingresos, lanzamos nuevos productos formativos para la red internacional ESPERE, fortalecimos nuestras alianzas con organizaciones aliadas, y consolidamos un portafolio de inversión patrimonial que pretende dar estabilidad a nuestra operación futura.

A nivel interno, la Fundación se fortaleció con equipos competentes, comprometidos y resilientes. Avanzamos en el propósito de sistematizar nuestros aprendizajes, la documentación de nuestras experiencias y la creación de contenidos que fortalecen nuestra voz como referente en pedagogías del perdón y la reconciliación.

El 2024 nos enseñó que la sostenibilidad no es solo una ecuación financiera, sino una consecuencia de la coherencia entre lo que creemos, lo que hacemos y lo que soñamos.

PRESENTACIÓN

MIRANDO HACIA EL 2025

El año 2025 nos encuentra en movimiento: con nuevas alianzas, con una red internacional más viva que nunca y con la certeza de que los desafíos también son oportunidades para reinventarnos. Sabemos que el camino no es fácil, pero cada vez que una escuela se convierte en un espacio de diálogo, que una comunidad elige el perdón sobre la violencia, o que una empresa decide incorporar la reconciliación en su cultura, confirmamos que nuestra labor tiene sentido.

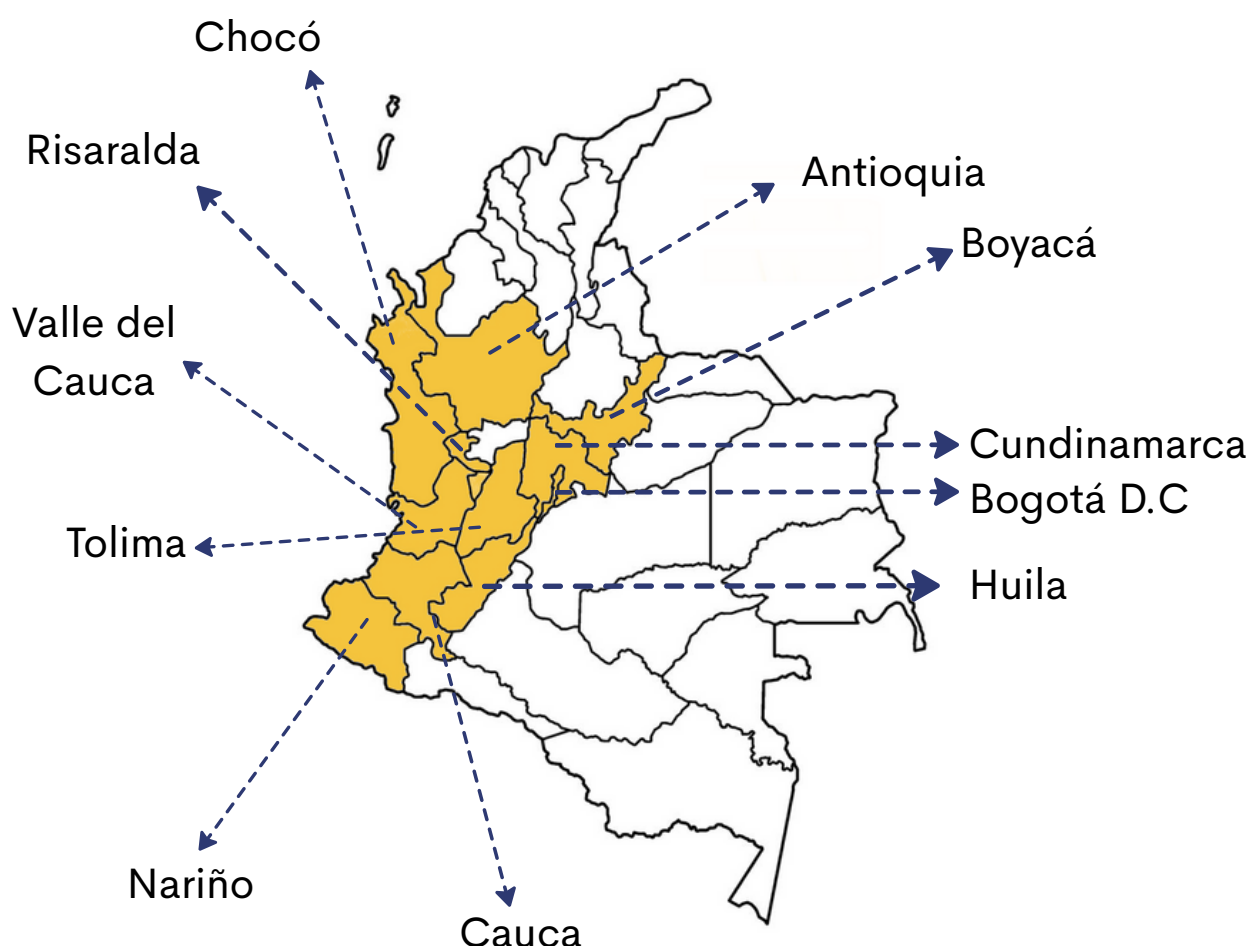
Desde la Fundación para la Reconciliación seguimos sembrando esperanza, construyendo puentes y apostando por un futuro en el que la reconciliación sea no solo posible, sino sostenible y compartida.

Con gratitud profunda y entusiasmo renovado, seguimos caminando.

Angélica Pérez
Directora Ejecutiva
Fundación para la Reconciliación

RESUMEN DE LA GESTIÓN

La apuesta institucional para transitar de cultura de violencia a cultura de reconciliación se traduce para el año 2024 en nueve propuestas pedagógicas desarrolladas en contextos comunitarios, educativos e institucionales del país, llegando a 26 municipios de 11 departamentos del país, además de Bogotá DC.



Mediante esta labor logramos impactar a 1.521 personas de manera directa, y a 23.319 personas más indirectamente.



42% que se identifican con el género masculino



58% que se identifican con el género femenino

PROYECTOS IMPLEMENTADOS

SOSTENIBILIDAD Y GENERACIÓN DE REDES EN LA REGIÓN CENTRO ANDINA.



Surge de la necesidad de acompañar a las comunidades educativas de la Región Centro Andina que participaron en el proyecto "Escuelas de Palabra" durante el periodo 2020-2022, y el proyecto "CRESE" desarrollado durante 2017 al 2022.

La estrategia dio como resultado la conformación de comunidades de aprendizaje y práctica profesional, y redes, conformadas por docentes, orientadores, rectores y egresados. El trabajo del 2024 se focalizó en temas como legado de la Comisión de la Verdad.



Huila, Cundinamarca, Boyacá y Tolima



347 directos y 12.788 indirectos.



11 meses



Alianza Educapaz

IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE TRANSFORMACIÓN DE CHOCÓ Y CAUCA - EDUCAPAZ.



Brindar acompañamiento desde acciones pedagógicas a los planes de transformación escolar en clave de mejorar el clima escolar en 17 instituciones educativas.

Docentes formados en Espere lograron reflexionar sobre como comprender y abordar las situaciones conflictivas de los estudiantes desde una perspectiva restaurativa y con miras en fomentar la reconciliación en la escuela.



Quibdó (zona urbana y rural) y Medio Atrato



204 directos y 5.100 indirectos.



11 meses



Alianza Educapaz

PROYECTOS IMPLEMENTADOS

PEDAGOGÍA DE LA CONVIVENCIA Y LA RECONCILIACIÓN - PCR



La Pedagogía de la Convivencia y la Reconciliación – PCR, es una propuesta de acompañamiento pedagógico con proyección de 3 años, para comunidades educativas interesadas en fortalecer la convivencia desde la desnaturalización de las violencias presentes en la cultura escolar, promoviendo la formación integral y la construcción de paz con los NNJA, sus familias y su entorno.



Manizales, Caldas.



45 docentes y 600 estudiantes



12 meses



Colegio La Consolata

PROYECTO DE SINODALIDAD RECONCILIADORA



Responde al llamado del Papa Francisco de trabajar juntos por una iglesia sinodal: comunión, participación y misión. Esta propuesta busca aportar una metodología para lograr mejores niveles de comunión, participación y misión, teniendo como fuerza dinamizadora el criterio hermenéutico supremo de la compasión-misericordia, eso que muchos exegetas describen como la pasión y el corazón del Evangelio y del Reino de Jesús.



Bogotá D.C.



78 directos y 1.320 indirectos.



12 meses



Porticus

PROYECTOS IMPLEMENTADOS

DESARROLLO DE LA ESCUELA DE PERDÓN Y RECONCILIACIÓN - ESPERE



La mayoría de los participantes reconocen en la Espere un proceso y experiencia que les brindó elementos pedagógicos esenciales para fortalecer el liderazgo comunitario, el desarrollo de habilidades relacionales en sus contextos laborales, el desarrollo de habilidades esenciales en torno a la construcción de paz, y el fortalecimiento de conceptos y metodologías para promover la educación socioemocional y la justicia restaurativa en contextos educativos.



Bogotá, Antioquia, Caldas, Valle y Huila



224 directos y 1000 indirectos



12 meses



Diócesis de Sonsón, Colegio La Consolata Manizales, Colegio José Allamano, Adveniat y participantes independientes.

CAPACIDADES PARA LA RECONCILIACIÓN EN TUMACO



La propuesta propone fortalecer, mediante procesos de diálogo intercultural y multiactor, las capacidades de hombres y mujeres del municipio de Tumaco para generar encuentros y acuerdos que promuevan la reconciliación y la no repetición de hechos de violencia en su región.



San Andres de Tumaco



137 directos y 1.252 indirectos.



12 meses



USAID- Palmas de Tumaco

PROYECTOS IMPLEMENTADOS

JÓVENES, VOCES Y ACCIONES: HACIA UNA DEMOCRACIA EN PAZ



Este componente se propuso recabar información contextualizada para conocer las expectativas, motivaciones e intereses de los y las jóvenes como protagonistas de la transformación social, en relación con el impulso al legado por la verdad como parte de la ruta de fortalecimiento de procesos que se vienen gestando en materia de participación, incidencia y construcción de paz en el país



Cali y Medellín



174 directos y 266 indirectos



9 meses



Fundación Avina

BIEN-ESTAR: UNA INSPIRACIÓN HACIA LA CULTURA DE PAZ



Esta propuesta busca mejorar las condiciones de bienestar psicosocial de sobrevivientes del conflicto armado en los municipios de Buenaventura y Santander de Quilichao a través de la apropiación de recursos internos para el afrontamiento de las afectaciones psicosociales del conflicto armado y la potencialización de prácticas de cuidado en sus relaciones interpersonales que impacten positivamente su salud mental y la convivencia pacífica



Santander de Quilichao (Cauca) y
Buenaventura (Valle)



312 directos y 993 indirectos.



8 meses



USAID- OIM

PROYECTOS EN GESTIÓN

CENTRO DE PERDÓN Y RECONCILIACIÓN EN BUENAVENTURA

Iniciativa gestada desde el año 2023 con el apoyo del Diócesis de Buenaventura, en cabeza de Mons. Rubén Darío Jaramillo Montoya, en la cual se han sumado otros aliados importantes como COMFENALCO Valle, el Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali, y la Compañía de Jesús. La propuesta del Centro de Perdón y Reconciliación será inaugurada a comienzos del presente año, con una importante proyección en el trabajo con la población de la zona urbana y rural de este municipio.

RED INTERNACIONAL DE PERDÓN Y RECONCILIACIÓN (RIPR)

Esta iniciativa tiene como finalidad, consolidar un Movimiento Internacional plural, vinculante y participativo para generar transformaciones culturales que contribuyan a la paz y al bienestar, a través de la promoción del perdón y la reconciliación.

Basados en la trayectoria de la Red Internacional, y en el interés de los aliados por seguir promoviendo el perdón y la reconciliación como contribución a la paz en sus contextos, hemos planteado tres grandes componentes estratégicos para la proyección y consolidación de la red: Incidencia, fortalecimiento de capacidades y gestión de conocimiento. Esta propuesta se encuentra en fase de búsqueda de posibles financiadores.

DIPLOMADO DE LA PEDAGOGÍA DE LA CONVIVENCIA Y LA RECONCILIACIÓN

Durante el año 2024 se realizó el diseño pedagógico y la fase de alistamiento para el desarrollo de este diplomado (en el 2025) de aprendizaje virtual con integrantes de la Red Internacional de Perdón y Reconciliación, vinculados a trabajos con comunidades educativas.

Este diplomado toma como base la importante experiencia de la Fundación en el trabajo con comunidad educativas de América latina, y busca formar y capacitar a nivel básico a pedagogos interesados en transformar comunidades e instituciones educativas desde la Teoría de la Reconciliación, que puedan constituir en futuros equipos de facilitación para acompañar instituciones educativas en este tránsito. De este modo, el diplomado se propone que, quienes toman el curso, al finalizar estén en capacidad de:

- Caracterizar y describir escenarios problemáticos en comunidades educativas desde la Teoría de la Reconciliación: problematizar la convivencia
- Plantear y concebir escenarios de reconciliación en la comunidad educativa: idear la reconciliación
- Crear y diseñar métodos de transición de los escenarios problemáticos a los escenarios de reconciliación a través del planteamiento de casos de acompañamiento a un equipo dinamizador: prototipar la reconciliación.

Este curso está dirigido a población en edad adulta con formación de pregrado y/o posgrado en áreas afines a educación, pedagogía y currículo, con nivel mínimo de inglés A2, que estén interesados en pedagogías de construcción de paz. El diplomado se realizará en modalidad virtual a través de la plataforma de aprendizaje de la Fundación durante 12 semanas, dentro de las cuales se espera que cada estudiante dedique aproximadamente 120 horas al desarrollo de las actividades propuestas.

FORTALECIMIENTO DE LA RED INTERNACIONAL

La estrategia de fortalecimiento de la Red Internacional de las Escuelas de Perdón y Reconciliación – Espere, considera como punto de partida (fase 1): a) La actualización gradual de participantes de los Nodos país en la décima versión de la Espere, y b) La formación y certificación de facilitadores ESPERE a partir de la renovación de la Espere en su décima versión. En el 2023 iniciamos este proceso con 4 países de la Red, y en el 2024 la continuamos en Cuba, Ecuador, Chile y el Salvador.



Cuba



Ecuador



Chile



Salvador

FORMACIÓN DE FACILITADORES EN LAS ESCUELAS DE PERDÓN Y RECONCILIACIÓN - ESPERE

La formación de facilitadores ESPERE implica el desarrollo de un proceso de transferencia metodológica, el cual conlleva un ejercicio de cualificación posterior a la vivencia de la Escuela de Perdón y Reconciliación, en la que se pretende que los participantes afiancen sus conocimientos temáticos, amplíen su comprensión teórica y metodológica del modelo, y adquieran herramientas pedagógicas y metodológicas para su multiplicación.

La población impactada fue de 88 participantes directos de distintas organizaciones sociales de base.

- Chile: 10 personas.
- Cuba: 29 personas.
- Ecuador: 33 personas.
- Salvador: 16 personas.

Indirectamente se estima que cada participante cualificado como Facilitador(a) de la Espere, logra impactar en el corto plazo a 50 personas aproximadamente, lo cual nos daría una proyección de 4.400 beneficiarios adicionales.

CIFRAS CONSOLIDADAS DE LA RIPR



19 países



25 nodos



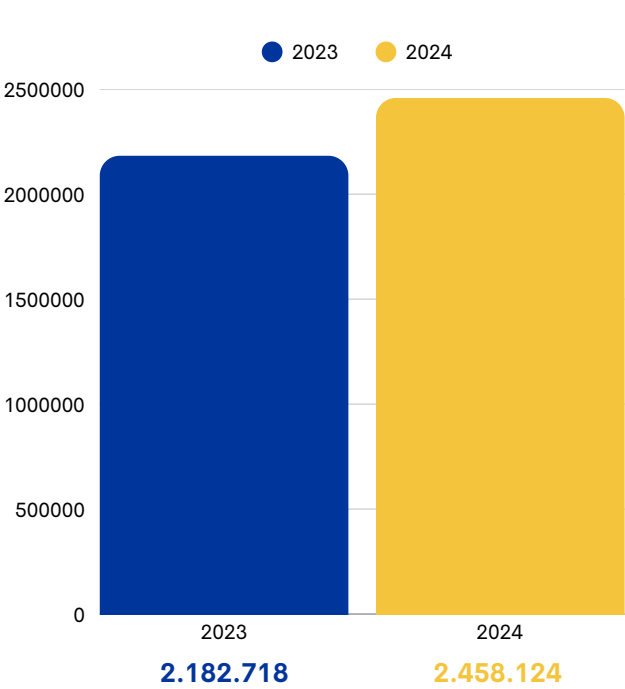
1.031 facilitadores



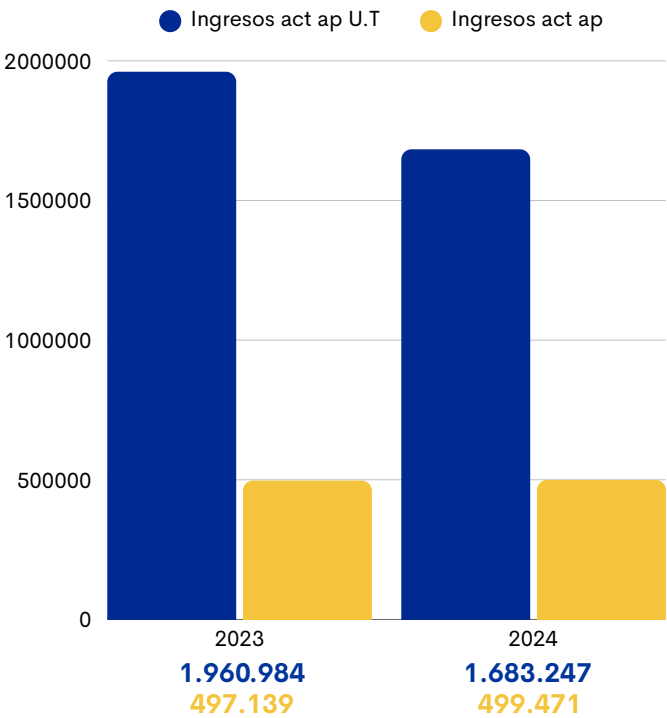
209 formadores

INFORMACIÓN FINANCIERA

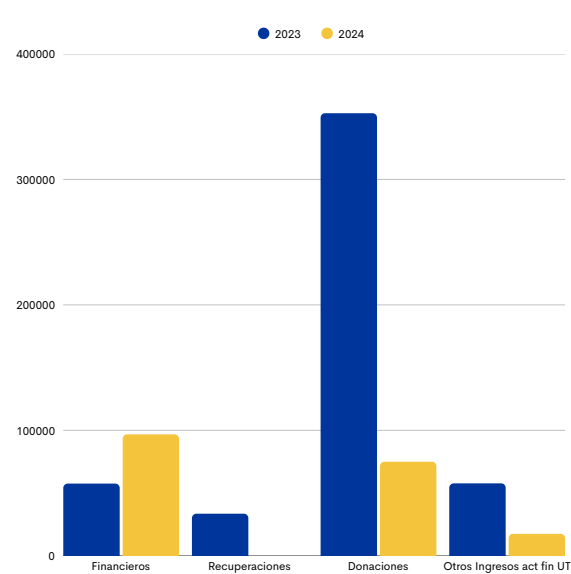
INGRESOS POR AÑO (MILES DE PESOS)



INGRESOS 2023 VS 2024 (MILES DE PESOS)



OTROS INGRESOS 2023 VS 2024 (MILES DE PESOS)



Otros ingresos	2023	2024
Financieros	57.561	96.775
Recuperaciones	33.554	0
Donaciones	352.800	74.971
Otros ingresos act fin UT	57.743	17.513

CONTACTO



@fundacion.reconciliacion



soporte@fundacionparalareconciliacion.org



www.fundacionparalareconciliacion.com



(57) 3053070998



FUNDACIÓN PARA LA
RECONCILIACIÓN



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores:

FUNDACION PARA LA RECONCILIACION

Bogotá D.C.

El presente informe se dirige para uso exclusivo del destinatario, por lo tanto, cualquier divulgación de éste será su responsabilidad.

Respetados señores:

Una vez conocidos los estados financieros fundamentales a saber he examinado los mismos a diciembre 31 de 2024, conformados por el Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Activo Neto y las Respectivas Notas a los Estados Financieros. Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la administración de FUNDACION PARA LA RECONCILIACION, ya que reflejan su gestión. Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre los estados financieros certificados. Y las revelaciones hechas a través de las Notas, que han sido preparadas de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, sin realizar la aplicación anticipada del marco técnico normativo NIIF para PYMES versión 2015, vigente a partir del 1° de enero del 2024. La Fundación adoptó las NIIF desde el 1° de Enero del 2016 con fecha de transición del 1° de enero de 2015.

Obtuve la información necesaria para el cabal cumplimiento de mis funciones, el trabajo lo desarrolle de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoría, como exámenes con base en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y las revelaciones y evaluaciones de los principios de contabilidad aplicados, las estimaciones contables efectuadas por la administración y la presentación de los estados financieros en conjunto.

En virtud de la naturaleza comprobatoria y de otras limitaciones inherentes de una auditoria, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y control interno, hay un riesgo ineludible de que existan algunas representaciones erróneas importantes que puedan permanecer sin ser observadas.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la FUNDACION PARA LA RECONCILIACION, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

En mis informes enviados a la Gerencia Administrativa, sobre los hallazgos encontrados en FUNDACION PARA LA RECONCILIACION, se impartieron las recomendaciones necesarias para fortalecer la entidad en materia de Control Interno, análisis de las cuentas de los Estados Financieros, aspectos legales, tributarios y contables¹.

Los Estados Financieros correspondientes al año 2024, fueron auditados por esta Revisoría Fiscal y emití el Dictamen sin salvedad así:

¹ Los comunicados de revisoría fiscal se encuentran resumidos en el informe de gestión de la revisoría fiscal para el 2024 y son varios documentos que contemplan diversos aspectos importantes.

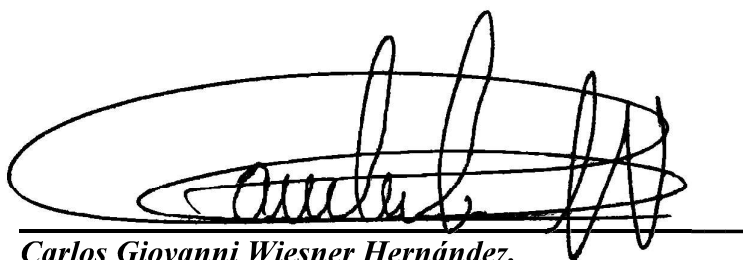
- ✓ En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, certificados por la señora Angelica Maria Pérez Bustos, como Representante Legal y Fernando Terreros Bobadilla, como Contador Público Titulado con Tarjeta Profesional No.104122-T, tomado fielmente de los libros oficiales y adjuntos a este informe, presenta razonablemente la situación financiera de FUNDACION PARA LA RECONCILIACION. a diciembre 31 de 2024. El resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha se encuentra de conformidad con las normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- ✓ El informe de gestión presentado por la Dirección de FUNDACION PARA LA RECONCILIACION, guarda la debida concordancia con los estados financieros, ya que todas las cifras citadas en el informe coinciden con las que aparecen en los estados financieros.
- ✓ Evaluado el sistema de control interno de FUNDACION PARA LA RECONCILIACION, a diciembre 31 del año 2024, indica que el nivel de detección de los errores materiales de los estados financieros es medio, lo cual indica que la probabilidad que los estados financieros tengan errores materiales es de mediana probabilidad.
- ✓ Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral; por lo tanto, manifiesto que FUNDACION PARA LA RECONCILIACION, no se encontró en mora al cierre del ejercicio ni durante la vigencia del año dictaminado. Cumpliendo así con lo establecido en las normas de Seguridad Social (artículos 11 y 12 de Decreto 1406 de 1999).
- ✓ Los equipos de cómputo que posee la fundación, tienen sus debidas licencias cumpliendo así con la Ley 633 de año 2000, sobre las normas de derecho de autor.

- ✓ Además, es adecuada la conservación y custodia de los bienes de FUNDACION PARA LA RECONCILIACION y de los de terceros eventualmente en su poder.
- ✓ Trabajo de otros auditores, dentro del ejercicio de la revisoría fiscal en el año 2024, no se dieron otros procesos de auditoria realizados por otras firmas de auditoría.
- ✓ Con respecto, a la situación jurídica, informo que a la fecha esta revisoría no conoce ningún proceso jurídico, contra la fundación, ni adelanta ningún proceso la fundación, contra ningún tercero de acuerdo a los informado por la representante legal de la Fundacion.
- ✓ Anexo a la situación jurídica para el cierre del año gravable 2024 la Reconciliación, pertenece a la unión temporal denominada PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION PARA LA PAZ – EDUCAPAZ con el NIT: 901.147.032-6, y su reflejo está conforme, en los respectivos estados financieros objeto de aprobación.
- ✓ Informo que no detecte actos de corrupción en el ejercicio de mis funciones (artículo 7º. de la Ley 1474 de 2011);
- ✓ Informo que no detecte operaciones catalogadas como sospechosas, con destino a la Unidad de Información y Análisis financiero –UIAF– (artículo 27 de la Ley 1762 de 2015);
- ✓ El revisor fiscal para su dictamen aplico las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar (ISAE), anexas al decreto 2420 del 14 de Diciembre de 2016, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios así mismo pertinente señalar que se tomaron en cuenta las Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC), contenidas en el Anexo 4 del decreto 2420, que se debe tener en cuenta en Colombia, a partir del 01 de Enero de 2016, y se aplicaron de manera voluntaria a partir de los procedimientos de 2016.

- ✓ Para las transacciones en el 2024 y expresión del patrimonio que tiene un manejo especial, desde los años gravables 2018 y 2024, para los saldos de los beneficios y excedentes, frente al panorama fiscal, expuesto al detalle en las revelaciones a los estados financieros del 2024, que para el caso en el año expresa déficit o pérdida, con uso de la asignación permanente en el curso del año 2024.
- ✓ La hipótesis de negocio en marcha; puesto si bien esta revisoría considera, la Fundación tiene sostenibilidad asegurada y el año gravable 2024, expreso un pequeño déficit o pérdida, en los próximos doce meses del año; resulta necesario evaluarlo durante todo el ejercicio, por los constantes cambios externos, tanto económicos, como políticos.

En el curso del año y en forma permanente, informé a la administración y al consejo sobre los principales comentarios y sugerencias derivados de mi revisión, emitiendo sin falta el informe de control y seguimiento sobre los meses anteriores, junto con las observaciones a los estados financieros y a la situación administrativa, a fin de ser comentados y analizados en las reuniones que fueron del caso.

Por lo anterior y para los fines requeridos, firmo el presente informe en Bogotá, el 13 de marzo de 2025.



Carlos Giovanni Wiesner Hernández.

Socio Auditor Principal.

Tarjeta de Registro 100169-T, Junta central de Contadores.

Evaluar Auditores y Asesores SAS.

Tarjeta de Registro 326-T, Junta central de Contadores.

Calle 142 No.13-33 Of.407, Bogotá, Colombia.